

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 de febrero de 2015

DECRETO EXENTO N°: 678 /

VISTOS:

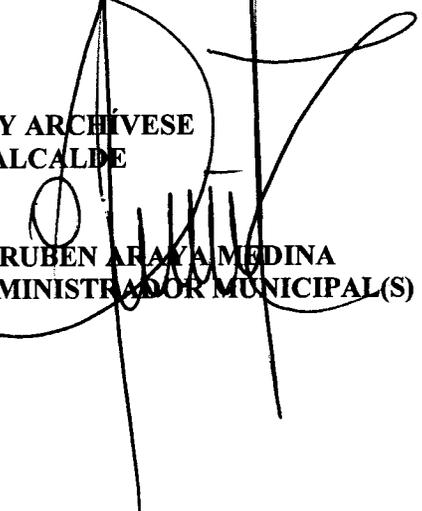
- 1.-El Informe N° 28 del 02/02/2015 de la Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica que solicita transferencia de Fondos a Notaría de Carlos Medina, por el pago de Escritura Pública suscrita con la Autoridad comunal y la Compañía Minera del Pacífico en la donación de terreno donde se emplaza la Escuela de Estados Unidos.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase a la I. Municipalidad de ValLENAR a girar Decreto de Pago a nombre del señor notario Carlos Medina Fernández, cuenta corriente N° 42-79-091609 del Banco de Chile, por la suma de \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos). Como pago por Escritura Pública.
- 2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas" AG 1.22.22 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FAREAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes ✓

RAM/NFR/PLT/LAC/yarc.-